

CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

REPÚBLICA DOMINICANA

Edición I - Agosto 2021
Santo Domingo, República Dominicana

COVID-19 VS ECONOMÍA EN RD

¿Quién ganará la batalla?

DESDE EL DESPACHO -
Contabilidad de Gobierno Central

EL ERIR, ¿Qué es y cuál es su importancia?

**CURIOSIDADES
CONTABLES**



Dirección General de
Contabilidad Gubernamental

Primera y única revista en República Dominicana especializada en contabilidad gubernamental.

Apoyo contable A CADA PASO

En la **Contabilidad Gubernamental** entendemos la necesidad de trabajar con **asesores contables confiables**.

Nuestros contadores y asesores están ahí para **apoyar las instituciones** a cada paso.

Esto incluye:

- Orientación a Instituciones Educativas y Gremiales en Materia del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
- Capacitación a las Instituciones Públicas en Materia de Contabilidad Gubernamental.
- Asistencia Técnica en el Sistema de Contabilidad Gubernamental



@digecogr

Dirección General de Contabilidad Gubernamental | DIGECOG
C/ Pedro A. Lluberes # 20278, Esquina Francia,
2do. Nivel, Gazcue, Santo Domingo, R.D.
Tel.: (809) 688-9101 | Fax - (809) 682-2877
oai@digecog.gob.do | www.digecog.gob.do

EN ESTA EDICIÓN

28

CURIOSIDADES CONTABLES

06 NOTICIAS

- Contabilidad y Teletrabajo
- Reforma Fiscal
- Jornada de Salud
- Inventario de Bienes Muebles del Estado
- Economía en RD vs COVID-19
- Tecnologías de la Información y Comunicación
- El manejo financiero del estado en RD
- Las mascarillas, ¿Frenan o no los contagios?
- Primera Rendición de Cuentas
- Ayuntamientos Registran sus Estados Financieros



06

20 DESDE EL DESPACHO

- Contabilidad Gubernamental del Gobierno Central

22 LOS EXPERTOS

- El ERIR, ¿qué es y cuál es su función?
- Valores que integran el trabajo en equipo

26 CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN GRÁFICOS

- Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables



28

**DIRECCIÓN GENERAL:**

Félix A. Santana García
Director general

COORDINACIÓN:

Departamento de Comunicación

REDACCIÓN:

Félix Santana García
Óscar López
Enercida Ventura
Davis Paredes

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Yvita Villalona
Isabel Méndez
Nicole Franco

FOTOGRAFÍA:

Mario A. Paredes
Victor Méndez

COLABORACIÓN ESPECIAL:

Dirección de Procesamiento Contable y Estados Financieros
Dirección de Normas y Procedimientos
Dirección de Análisis de la Información Financiera
Departamento de Recursos Humanos

Ninguna parte de la revista CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL puede ser reproducida, almacenada en un sistema de recuperación o transmitida en cualquier forma o por cualquier medio sin el consentimiento previo por escrito del departamento de comunicación de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog). La revista CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL hará todo lo posible por devolver el material fotográfico, pero esto es por cuenta y riesgo del propietario. Debido a la naturaleza del proceso de impresión, las imágenes pueden sufrir variaciones de color de hasta un 15%, por lo que la revista CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL no se hace responsable de dichas variaciones.

Si quieres participar o tienes alguna noticia que quieras compartir, ponte en contacto con nosotros en el 809-688-9101, ext: 3021, 3023 y 3027 o por correo electrónico:

comunicaciones@digecog.gob.do
www.digecog.gob.do

La Digecog depurará cuentas contables de 9 instituciones estatales

Un acuerdo que impactará positivamente el manejo de las finanzas públicas, fue suscrito entre la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog) y nueve instituciones estatales, para garantizar el proceso de depuración de sus respectivos saldos contables.

El director de Digecog, Félix Santana, agradeció a las instituciones en la sede del organismo, por suscribir el convenio, y resaltó que por iniciativas como éstas “ya se nota un cambio en la presente gestión del Estado dominicano”.

“Cuando firmemos estos acuerdos, estaremos abriendo las puertas para que la Digecog reciba de las instituciones centralizadas, descentralizadas y autónomas del Gobierno, de las empresas del sector salud y los ayuntamientos, todo evento financiero a fin de que estén registrados bajo las normas internacionales de Contabilidad”, expresó.

Firmaron el convenio, Jesús Vásquez, ministro de Interior y Policía; Héctor Pérez, director de Catastro Nacional; José González, director de la Unidad Ejecutora para la Readecuación de Barrios y Entornos; Jimmy García, presidente de la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos y Rolfi Rojas, presidente de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial.

También, Manuel Oviedo, director de la Oficina de Custodia y Administración de los Bienes Incautados y Decomisados; el general de brigada Juan José Jiménez, (ERD), director de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas; la coronel Loida Adames, (P.N.), directora del Comité de Retiro de la Policía y Juan Uribe, presidente de la Comisión de Efemérides Patrias.

Queremos ser coherentes con los lineamientos del Presidente Luis Abinader y su programa de gestión. Este acuerdo, evidencia el compromiso de Gobierno con la transparencia y la rendición de cuentas”, manifestó el funcionario.

Mediante dicho acuerdo, la Digecog se compromete a realizar las actividades que garanticen el desarrollo del proceso de depuración de saldos contables, brindar entrenamientos en los Sistemas de Información de la Gestión Financiera y de Administración de Bienes, así como asesorar para registro de los asientos de ajustes y reclasificaciones contables.

Las instituciones se comprometen a crear comisiones técnicas para dar seguimiento permanente a lo pactado, realizar un levantamiento de sus documentos soportes de registros contables y de los bienes inmuebles que poseen.

DIGECOG asesora a la UASD en creación Maestría en Contabilidad Gubernamental

Como parte de un potencial acuerdo mediante el cual se estructurará una maestría en contabilidad gubernamental en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), los directivos de esa alta casa de estudios y de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) sostuvieron una reunión para realizar los planes de coordinación académica.

En esta reunión realizada en la sede de la entidad contable, se detalló el plan de estudio y los conocimientos que van a adquirir las personas que opten por iniciar dicha maestría. La DIGECOG, supervisará el currículo que conformará esta maestría en Contabilidad Gubernamental, a fin de que

esta catedra acorde con el cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

En representación del señor director general de DIGECOG, Félix Santana García, estuvo en el encuentro el señor Luís Trinidad director de Normas y Procedimientos; por parte de la UASD el señor José Cruz, director de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Escuela de Contabilidad y el señor Ramón Rosado coordinador de la carrera de auditoría y autor del programa de Maestría de Contabilidad Gubernamental de esta universidad.



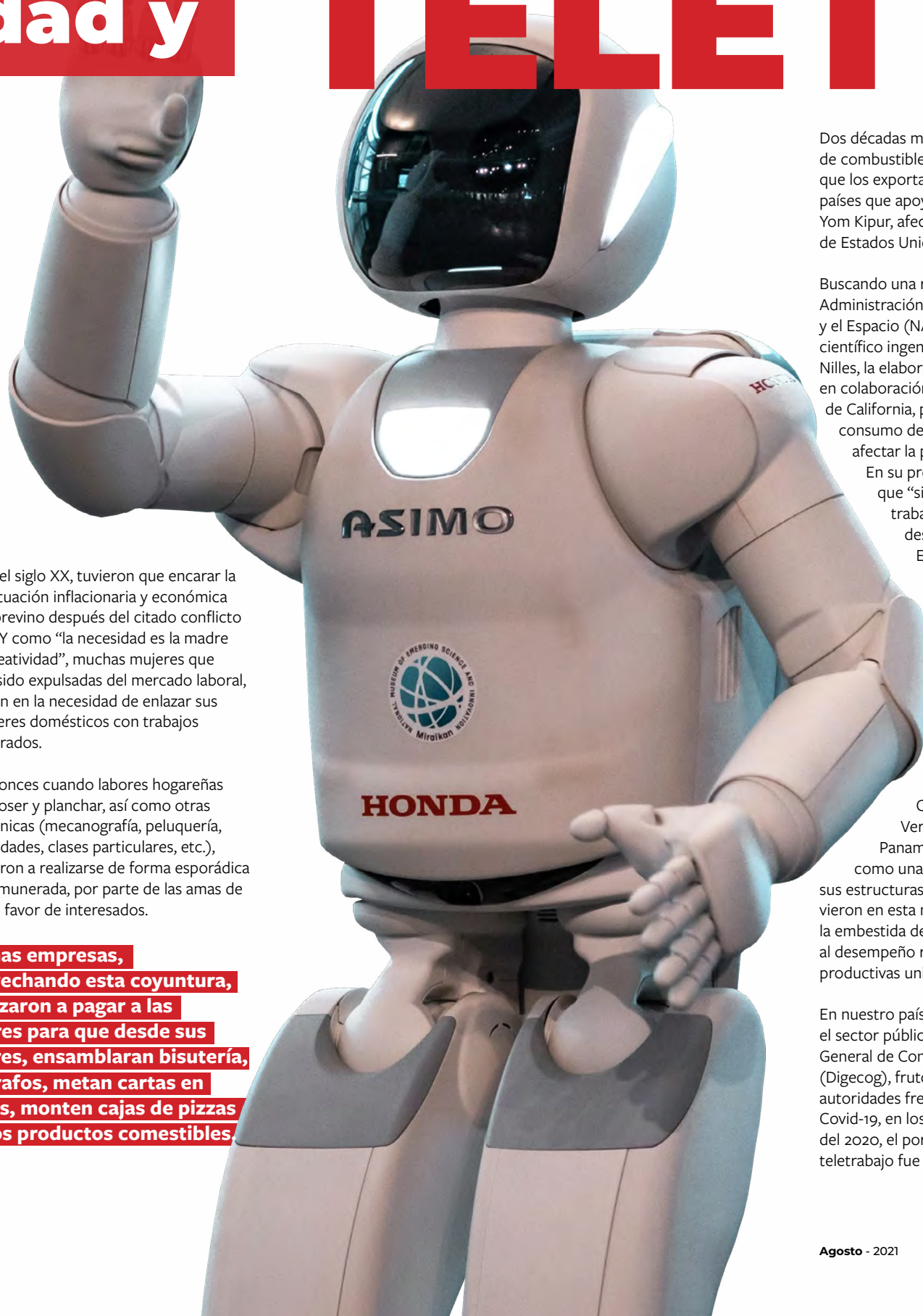
HACIENDA

**COMPROMETIDOS A ELABORAR,
EJECUTAR Y EVALUAR CON
EXCELENCIA Y TRANSPARENCIA
LA POLÍTICA FISCAL DEL GOBIERNO.**

MINISTERIO DE HACIENDA
AVENIDA MÉXICO #45, GAZCUE SANTO DOMINGO, D.N.,
REPÚBLICA DOMINICANA. 10201
TEL.: (809)-687-5131 | INFO@HACIENDA.GOV.DO

Contabilidad y

TELETRABAJO



Habiendo pasado la parte más cruda de las medidas sanitarias y de confinamiento asumidas en República Dominicana, así como el resto del mundo, para combatir la pandemia del Covid-19, queda latente la pregunta de cuán factible sería la implementación a futuro y de forma permanente, de sistemas que se constituyeron en protagonistas durante este lapso de tiempo, tal como el trabajo a distancia, o más comúnmente conocido como “teletrabajo”.

Valerse de mecanismos remotos para realizar cierto tipo de labores, hoy más que nunca es posible, gracias a los avances tecnológicos, la plataforma de la internet y la tecnología de la información y comunicación, que arropa el mundo y las sociedades actuales. Gracias a ello, hoy los profesionales pueden laborar sin dificultad alguna desde la intimidad de su casa, la jovialidad de un cibercafé, el distendido ambiente de un parque o el glamour de un restaurant, sin que su productividad se vea comprometida.

En el pasado no muy lejano, sólo la idea de pensar dicha posibilidad consistía en una acción casi sacrílega, ya que el sistema laboral global, que mayoritariamente aún prevalece, es un producto de la post guerra y durante las últimas siete décadas, ha permanecido casi sin variación alguna en su dinámica, no tanto así en sus recursos tecnológicos y logísticos.

Sin embargo, y a pesar de estar viviendo el mejor momento para la implementación del trabajo remoto que haya atravesado la humanidad, el escepticismo a la naturaleza de dicho método, el temor al cambio, la resistencia cultural, la desconfianza en relación a la productividad y el rendimiento de los empleados, pesan en contra de un sistema, que, de hecho, en sus inicios fue pensado para dar respuesta a una profunda crisis suscitada hace ya 50 años.

El teletrabajo también tuvo un padre
Tras la Segunda Guerra Mundial, la mayor parte de los hogares occidentales de la

mitad del siglo XX, tuvieron que encarar la difícil situación inflacionaria y económica que sobrevino después del citado conflicto bélico. Y como “la necesidad es la madre de la creatividad”, muchas mujeres que habían sido expulsadas del mercado laboral, se vieron en la necesidad de enlazar sus quehaceres domésticos con trabajos remunerados.

Fue entonces cuando labores hogareñas como coser y planchar, así como otras más técnicas (mecanografía, peluquería, manualidades, clases particulares, etc.), empezaron a realizarse de forma esporádica pero remunerada, por parte de las amas de casa, en favor de interesados.

Algunas empresas, aprovechando esta coyuntura, empezaron a pagar a las mujeres para que desde sus hogares, ensamblaran bisutería, bolígrafos, metan cartas en sobres, monten cajas de pizzas y otros productos comestibles.

Dos décadas más tarde, en 1973, una crisis de combustible por el embargo de petróleo que los exportadores árabes impusieron a los países que apoyaban a Israel en la guerra de Yom Kipur, afectó el suministro de gasolina de Estados Unidos.

Buscando una respuesta a esta crisis, la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA), encomendó al científico ingeniero aeroespacial, Jack Nilles, la elaboración de una propuesta, en colaboración con Universidad del Sur de California, para mitigar el impacto del consumo de combustible sin necesidad de afectar la productividad estadounidense.

En su propuesta, Nilles argumentó que “si uno de cada siete trabajadores no tuviera que desplazarse a su sitio de trabajo, Estados Unidos no tendría la necesidad de importar petróleo”, acuñando el término “telecommuting” (teletrabajo), para definir esta actividad de trabajar desde casa.

Lo que puso en evidencia el Covid-19

Si bien es cierto que países como Egipto, Nigeria, Camerún, Libia, Ghana, Cabo Verde, Haití, Angola, India y Panamá no asumieron el teletrabajo como una opción primaria dentro de sus estructuras laborales, otras naciones vieron en esta modalidad la panacea ante la embestida de la pandemia del Covid-19 al desempeño rutinario de las labores productivas universales.

En nuestro país, muy especialmente en el sector público financiero, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), fruto de la disposición de las autoridades frente a la pandemia del Covid-19, en los meses de abril, mayo y junio del 2020, el porcentaje de empleados en teletrabajo fue de un 61.6 %.

Durante ese escenario, esta institución, órgano rector de la Contabilidad pública, tuvo que enfrentar el reto de seguir operando el Sistema de Contabilidad Gubernamental, sin interrupción alguna y con los mismos estándares de calidad.

Y dentro de la adversidad surgió el milagro: ese aciago año de pandemia, la Digecog, a través de sus áreas sustantivas, logró cifra récord en el número de estados financieros consolidados.

De los habituales 15 o 20 estados consolidados de años anteriores, durante el 2020 se procesaron 309, de los niveles de gobierno descentralizados, gobierno central y municipalidades.

Algo importante a destacar también es que la Dirección de Contabilidad Gubernamental, a través de su Departamento de Procesamiento Contable, mediante acuerdo suscrito con el Plan Social de la Presidencia, fue la entidad encargada de registrar y crear los libramientos para desembolsar los fondos de los programas de ayuda social que el Gobierno puso en ejecución durante la pandemia, así como los otros nueve fondos de subsidios sociales aún vigentes. Por tanto, el rol de la Digecog durante la pandemia fue preponderante.

“Tuvimos que reinventarnos”.

Así define Wandy Hierro, director de Procesamiento Contable y Estados Financieros de la Digecog, el periodo vivido durante el teletrabajo el pasado año 2020; que, a pesar de los obstáculos, representó un avance sin precedentes en términos de resultados entregados.

En ese tenor, también narra los procesos previos de reinención, que acontecieron, incluso, un año antes de la pandemia: “Ya en el primer trimestre del 2019, la Digecog había hecho la transición tecnológica para la implementación de reuniones vía remota, mediante aplicaciones como Microsoft Teams, Skype y Zoom, porque

considerábamos que en algún punto las reuniones presenciales iban a quedar en la obsolescencia. La Digecog, sin imaginar lo que pasaría meses después, se preparó tecnológicamente para ese escenario de pandemia”.

“El trabajo se distribuyó equitativamente entre los analistas que laboraron desde sus casas”, manifestó Rosmery Felipe, colaboradora del Departamento de Procesamiento Contable de la Digecog. “Podimos cumplir con todo, aun dentro de esa eventualidad (de la pandemia)”, agregó.

La subdirectora a la sazón del Departamento de Procesamiento Contable, Ramona Eunice Batista, narra su experiencia: “Contamos con la voluntad de cada uno de los colaboradores de esta institución; además que tuvimos que embarcarnos en un proceso estratégico para poder conseguir las informaciones contables. El Departamento de Tecnología jugó un papel importantísimo para lograr hacer nuestro trabajo”.

“Nos turnamos el trabajo presencial por semana, para minimizar el riesgo de contagio y proteger también a los más vulnerables”,

agregó Batista, quien destacó la titánica labor colectiva que hicieron los analistas para ejecutar sin fallos el Sistema de Contabilidad Gubernamental durante la pandemia.

Esa experiencia del 2020 durante la pandemia del Covid-19 es una evidencia irrefutable de que la Digecog está preparada en el aspecto logístico, tecnológico y de personal, para seguir haciendo funcionar, aún bajo modalidad remota, toda la estructura del Sistema de Contabilidad Gubernamental de forma inmaculada, a la luz de las NICSP, en caso de enfrentar circunstancias de excepción como las que recientemente pasaron o como las que pudiesen venir.



Director general de DIGECOG afirma que **“reforma fiscal se hará sin abusos y pensando en la gente.”**

PREVENIR

La próxima reforma fiscal de la República Dominicana se hará sin abusos y pensando en la gente, evitando con ello que la población se revele como sucedió en Colombia, donde por el cobro excesivo de impuestos la población se manifestó en contra y el Gobierno tuvo que retirarla.

Así lo aseguró el director de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), Félix Santana García, quien añadió que el paquete fiscal será el producto del consenso entre los distintos sectores económicos y una gran oportunidad para que la República Dominicana disponga en lo delante de “un régimen fiscal más justo y equitativo, siempre pensando en la gente más vulnerable”.

“Se impone en estos momentos mucha cordura, prudencia, justicia y equidad en el momento de formularse y aplicarse la señalada reforma fiscal, con miras a que el país se enrumbe por un camino de crecimiento y desarrollo económicos y sociales”, expresó.

Manifestó que “regularmente, cuando la ciudadanía escucha que el gobierno necesita realizar una reforma tributaria o una reforma fiscal integral, las personas piensan que se les cobrará más impuestos o se les sacará más dinero de los bolsillos de los exiguos ingresos que perciben”.

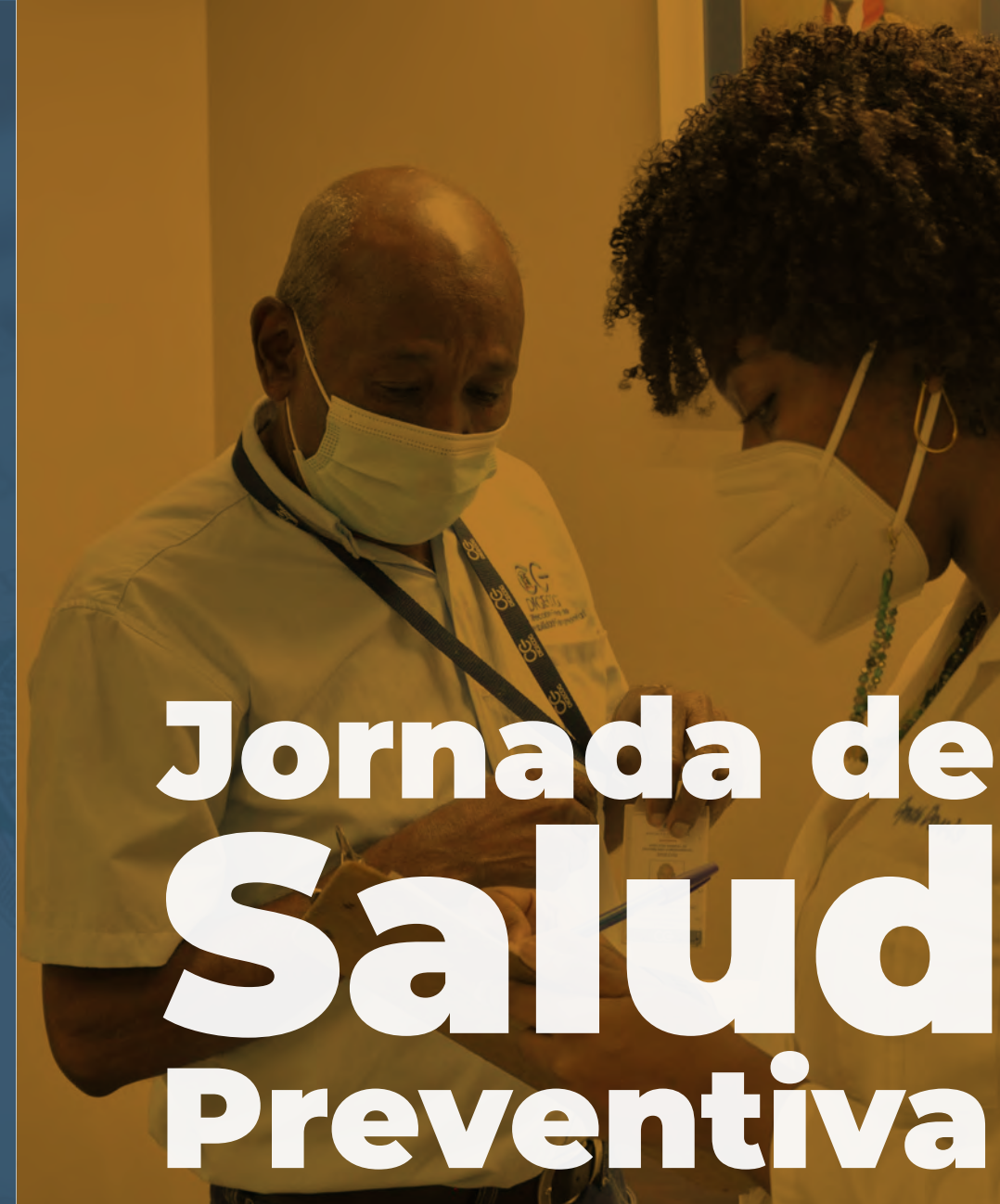
Indicó que “ahora bien, no necesariamente significa extraerle más dinero a la población, ya que una reforma fiscal puede concentrarse específicamente en controlar el gasto, hacerlo más eficiente o gravar las grandes riquezas o patrimonio”.

Indicó que “los impuestos pueden ser directos sobre los ingresos e indirectos al gasto o patrimoniales sobre la riqueza”.

Destacó que la CEPAL plantea que dicha reforma promueva un impuesto temporal a la riqueza o un impuesto de solidaridad, aplicable a los negocios que se mantuvieron operando en plena pandemia y generan pingües riquezas”.

El funcionario se quejó de que “conforme a las críticas que se escuchan sobre la lenta recuperación económica que hoy se ha alcanzado, muchas personas podrían pensar que quienes vierten las mismas no son del planeta tierra o no quieren ver la realidad de que el país y el resto del mundo se encuentran inmersos aún en plena pandemia”.

Aseguró que el presidente Luís Abinader Corona y su equipo han dado el todo por el todo para que la vida cotidiana vuelva a la normalidad, haciéndole frente a la situación calamitosa heredada de las pasadas autoridades y a la pandemia que ha causado estragos humanos y económicos.



Jornada de Salud Preventiva

La jornada inició el martes 27 con la charla “Prevención Hipertensión Arterial”, efectuada en modalidad virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, impartida por el personal médico de la empresa aseguradora ARS Humano.

Autor: Félix A. Santana García

Entérese de lo sucedido en DIGECOG

Con la finalidad de sensibilizar a sus colaboradores sobre la importancia de tomar medidas de prevención para una mejor salud, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental dio inicio a la Jornada de Salud Preventiva, del 27 al 30 de abril, con una serie de charlas virtuales y actividades programadas en el marco de dicho evento.

En el acto de apertura de esta actividad, el director general de DIGECOG, Félix Santana García, resaltó las bondades de este tipo de iniciativas y exhortó al personal de esta institución a respaldarlas.

En ese mismo orden, el miércoles 28 se efectuó en horas de la mañana, la charla virtual “Prevención Diabetes Mellitus”, en la cual se dio recomendaciones de acción para la prevención de la obesidad, evitar el sedentarismo, la comida basura y las bebidas azucaradas, causas comprobadas que generan este trastorno de salud.

Mientras que el jueves 29 se impartió el webinar “Neumonía, Procesos Virales y Covid-19”, en donde se abordó los procesos de inflamaciones pulmonares por neumonía y también la dinámica de contagio y desarrollo de los virus, a propósito del presente escenario que vive el mundo con la pandemia del virus respiratorio Covid-19.

Esta jornada médica concluyó el viernes 30, con un amplio operativo preventivo de salud cardiovascular que incluyó pruebas de glicemia capilar, toma de presión arterial, medición de estatura y cálculo de índice de masa corporal al personal de la DIGECOG; el cual dio un apoyo irrestricto a este evento.

Entregan a DIGECOG primeros resultados del inventario de bienes inmuebles del Estado

Con la presencia de Gianluca Grippa, honorable embajador de la Unión Europea; Derby de los Santos y Frixo Messina, viceministro del tesoro y viceministro técnico administrativo del Ministerio de Hacienda, respectivamente; del director general del Catastro Nacional, Héctor Pérez Miranbeaux y de Félix Santana García, director general de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), organismo anfitrión, **se celebró el miércoles 14 de abril** en dicha sede, el acto de entrega de los primeros resultados del Proyecto de Actualización de Inventarios de los Bienes Inmuebles del Estado dominicano.

Este proyecto se ejecuta a través del Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración y la Gestión de las Finanzas Públicas y la Movilización de Recursos Internos (Progef) y cuenta con el financiamiento de la Unión Europea. La primera fase de estas entregas de resultados suministradas a la DIGECOG para fines de su correspondiente asiento contable, pertenecen a los bienes inmuebles de los ministerios de Educación, Salud Pública, Defensa e Interior y Policía.

En términos de las expectativas de los resultados generales de este proyecto, el embajador de la Unión Europea, Gianluca Grippa, dijo que a finales del 2022 nuestro país contará con algo más de 9,500 inmuebles inventariados en sus aspectos físico, jurídico y económico e incorporados formalmente a las cuentas patrimoniales del Estado.

“La finalidad es superar una de las debilidades que aún se mantienen latentes en el sistema de gestión de finanzas en la República Dominicana; sabemos la intención

de las autoridades de trabajar duro para alcanzar las mejores calificaciones”, agregó el diplomático.

De su lado, el director general de DIGECOG dijo que “este Proyecto de Actualización de Inventarios de los Bienes Inmuebles del Estado se corresponde al **propósito del Gobierno que dirige el Presidente de la República, Luis Abinader Corona, para combatir la corrupción** haciendo que cada aspecto estatal se maneje con la debida pulcritud y transparencia”.

El licenciado Santana García a seguidas añadió: “**La población dominicana debe conocer cuáles son todos los bienes públicos, que nada quede bajo sospecha** y que conozca el patrimonio con el que cuenta el Estado dominicano; por eso, nos propusimos reactivar el acuerdo interinstitucional firmado entre la Dirección General de Bienes Nacionales, la Dirección de Catastro Nacional y nosotros, la DIGECOG, para tales fines”.

En ese sentido, el Gobierno se apresta durante el presente año 2021, a registrar apropiadamente en el patrimonio nacional los bienes inmuebles del Estado dominicano identificados por la Dirección General de Catastro Nacional, proveyendo cada activo de una ficha técnica que contenga los datos geográficos, código de referencia catastral, datos jurídicos, descripción gráfica y tasación de los inmuebles, **todos debidamente titulados y asentados en el Sistema de Contabilidad Gubernamental.**

Dicha iniciativa está alineada al **plan de reforma y saneamiento general de la administración de las finanzas públicas** en nuestra nación.



“““

“Este Proyecto de Actualización de Inventarios de los Bienes Inmuebles del Estado se corresponde al **propósito del Gobierno que dirige el Presidente de la República, Luis Abinader Corona, para combatir la corrupción** haciendo que cada aspecto estatal se maneje con la debida pulcritud y transparencia.”

▲ GIANLUCA GRIPPA - Embajador de la Unión Europea

COVID-19 VS ECONOMIA EN RD

¿Quién ganará la batalla?

“Hoy, nuestro país es uno de los de menor letalidad por Covid-19 y tiene el privilegio de contarse entre los diez con mayor proporción de su población adulta vacunada en todo el mundo.”

“Hoy somos un referente a nivel mundial, y esto no se debe a la suerte o al azar, sino al trabajo planificado, los recursos dispuestos y a la ejecución de un plan bien diseñado.”

“Por eso quiero rendir homenaje y mandar un afectuoso saludo a los profesionales del sistema de salud de nuestro país. Su magnífico trabajo y la gran responsabilidad demostrada por los dominicanos y dominicanas, redujeron el número de contagiados, la hospitalización y la mortalidad por Covid-19 y nos está permitiendo abrir gradualmente la economía antes que la mayoría de los países de nuestro entorno”.

Este, es sólo un fragmento del discurso del presidente Luí Abinader Corona del pasado 16 de agosto del año que discurre, al cumplir su primer año de gestión gubernamental.

Al pasar balance, hay que colegir que ha sido una administración exitosa, lo que demuestra que cuando se quiere se puede y más cuando el estilo de administrar se enmarca en la prudencia, buena fe, honestidad, sinceridad y frugalidad.

Para nadie es un secreto que lo que ha sufrido el país y el resto del mundo, desde finales del año 2019, en relación a la pandemia Covid-19, no ha sido poca cosa, pues para esta fecha se pensaba que el planeta iba estar peor de lo que está, pues gracias a Dios, la ciencia pudo investigar y desarrollar un antídoto en tiempo récord que ha podido paliar los efectos de tan terrible enfermedad.

Lo anterior, ha dado lugar a que la economía esté en franca mejoría a nivel global. Gracias a las inteligentes y efectivas medidas monetarias y fiscales que han sido aplicadas por el Banco Central y el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, hoy se puede destacar que el proceso de recuperación económica y financiera es toda una realidad.

Los signos vitales de la economía, así lo atestiguan, pues solo basta mencionar que ya se han recuperado más de 300 mil empleos que se habían perdido, los ingresos tributarios y arancelarios han experimentado una significativa recuperación,

las reservas internacionales sobrepasan los US\$12 mil millones, las exportaciones dan signos de dinamismo, la demanda interna y externa también han mejorado de manera relevante.

Asimismo, la inversión extranjera directa sobrepasa ya los US\$3 mil millones, las remesas hoy se colocan en más de los US\$6 mil millones, el turismo muestra un dinamismo inesperado, la estabilidad cambiaria es un hecho, en fin, hay motivos de sobra para celebrar el éxito económico y financiero que se ha alcanzado en el primer año de la gestión de Luis Abinader Corona.

De no reconocerse los avances económicos y financieros obtenidos de forma simultánea con el control parcial de la pandemia, es no vivir en el país, o simplemente ser mezquino o envidiar o celar el éxito obtenido.

Casi todos los dominicanos pensaban que las cosas serían diferentes a las que hoy se viven. Ahora bien, estos resultados no son producto de la improvisación o el azar.



No, esto se ha debido a la excelente gestión de gobierno que ha exhibido el presidente Luis Abinader Corona y sus colaboradores, quienes han sabido vadear los contratiempos que les han presentado las actuales circunstancias, pues desde que se hicieron cargo de la administración del Estado, han tenido que enfrentar y lo han hecho con gallardía, valentía, eficiencia, efectividad, prudencia y frugalidad, los vientos adversos que ha traído la pandemia, sin descuidar el cubrir las necesidades sociales más acuciantes del pueblo dominicano.

El excelente manejo de la economía y las finanzas públicas ha permitido que se hayan llevado a cabo acciones exitosas de manejos de pasivos, ahorrado recursos que anteriormente se despilfarraban, se distraían o se desviaban a bolsillos de particulares, pero nada de esto hoy se ve ni se hace, llegándose hasta adquirir el 49% restante de las acciones de la Refinería Dominicana de Petróleo (Refidomsa).

Esta inusual y sorpresiva operación realizada la semana pasada, llevó al Estado dominicano a recobrar el control total de Refidomsa, tras adquirir el porcentaje señalado de las acciones que estaban en poder del PDV Caribe, filial de la estatal petrolera venezolana Petróleos de Venezuela (PDVSA).

La operación constó de dos etapas: la primera, se trató de una permuta de las acciones de Refidomsa a cambio de bonos emitidos por la petrolera venezolana y Venezuela entre PVDSA y la sociedad comercial Patsa L.T.D. del Grupo Rizek.

La segunda etapa se trató de que el Estado dominicano comprara a Patsa las acciones de la refinería recién adquiridas de PVDSA por un precio por debajo del vigente en el mercado.

El monto total de compra del paquete accionario fue de US\$88.13 millones.

Así las cosas, en el primer año del buen manejo de la cosa pública que lleva a cabo el gobierno del presidente Luis Abinader Corona.

Sin lugar a dudas, se prevé que la economía y las finanzas públicas seguirán la senda de superar los obstáculos que aún se presentan, al extremo de que ya se estima que

el Producto Interno Bruto (PIB) dominicano rondará el apetecido 7% y para el próximo año 2022 se estaría hablando de un 8%.

Esta situación de superación se debe a un control parcial de la pandemia que ha permitido la vuelta al trabajo de los más de 500 mil trabajadores que estaban parados, así también a la mejoría significativa que ha experimentado la economía internacional, especialmente la de Estados Unidos de Norteamérica.

Esto así, pues la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica (Fed), a pesar de la agresiva variante Delta del virus Covid-19, prevé que la economía estadounidense crecerá a una tasa cercana al 7% este año 2021, que sería la más alta desde el año 1980.

A raíz de dicha mejoría en la economía norteamericana, la Reserva Federal espera comenzar a reducir la compra de deuda este año. También, ya se registran menores solicitudes de ayuda por desempleo.

Las solicitudes iniciales por desempleo en Estados Unidos, cayeron la pasada semana hasta las 348,000 solicitudes, lo que se traduce en un nuevo mínimo desde que comenzó de lleno la pandemia en marzo de 2020.

De manera pues, que estas previsiones económicas del entorno global darán un nuevo respiro a la economía dominicana acompañada del buen manejo de las finanzas públicas que lleva a cabo el gobierno, honesto, transparente, humilde y trabajador que encabeza el ciudadano presidente Luis Abinader Corona, tal como lo ha demostrado en su primer año de gestión gubernamental. ¡Felicidades y enhorabuena! Señor presidente, Luis Abinader Corona. Paralelamente sin mirar hacia atrás ni hacia los lados.

DIGECOG a la vanguardia en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación

Se posiciona entre las **instituciones punteras del Estado** en ese renglón

Como muestra de los significativos avances institucionales en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) ha alcanzado la posición número 10 del ranking de la Oficina Presidencial de la Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC), entre un total de entre 188 entidades.

Con una evaluación de 95,95 puntos porcentuales; la DIGECOG se coloca dentro de las instituciones públicas punteras que obtuvieron mayor calificación en el índice de evaluación, en cuyo renglón fue premiada. Por tal motivo, el pasado viernes 16 de abril, por dicho logro, esta institución financiera gubernamental recibió una estatuilla de reconocimiento, durante la 8va. entrega de los premios que realiza la OPTIC a los organismos estatales que cumplen con los índices de uso de TIC e implementación del Gobierno Electrónico en el Estado dominicano.

El Gobierno de la República Dominicana que dirige el Presidente constitucional, Luis Abinader Corona, ha creado a través de la OPTIC, el índice de uso de TIC con el objetivo de evaluar de manera sistemática los progresos realizados en la implementación de soluciones TIC y de la puesta en ejecución del Gobierno Electrónico; cuyo enfoque se centra principalmente en los servicios ciudadanos, la eficiencia interna y la transparencia en las instituciones gubernamentales de nuestro país, a través de sus plataformas tecnológicas de difusión de información.

El manejo financiero del Estado sigue fortaleciéndose en RD

Entrenan 76 instituciones públicas en el uso del SIGEF

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), dependencia del Ministerio de Hacienda, inició este martes 13 de abril el acto de apertura a la jornada de inducción “Sistema de Contabilidad Gubernamental en el entorno del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIGEF)”, entrenamiento que será destinado al personal de las áreas contables que se iniciarán por primera vez en el uso del sistema de Contabilidad del SIGEF en 76 entidades del sector público, tanto autónomas como descentralizadas.

Durante su participación en la actividad, Félix Santana García manifestó que este tipo de capacitaciones obedece a la intención expresa del señor Presidente de la República, Luis Abinader Corona, autoridad suprema de nuestra nación, de realizar una gestión transparente en torno al manejo de las finanzas públicas; por lo que el director general de DIGECOG exhortó a los participantes a adherirse al uso del SIGEF como instrumento fundamental para garantizar ese manejo pulcro de los fondos del erario.

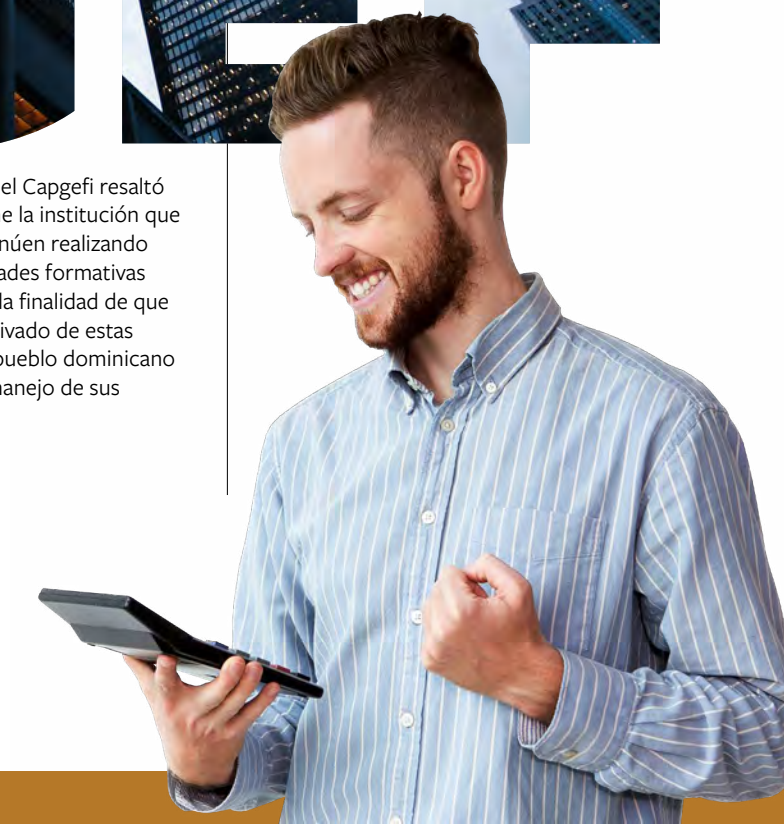
El SIGEF es una herramienta informática vital para el fortalecimiento de las finanzas a nivel gubernamental a través de la cual se facilita, automatiza y transparenta el proceso de la gestión pública en el manejo de sus recursos.

Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIGEF)



Dicho acto contó con la presencia del Derby de los Santos, viceministro del tesoro del Ministerio de Hacienda; Félix Santana García, director general de la DIGECOG y Juan José Disla, director del Centro de Capacitación de Política y Gestión Fiscal (Capegefi).

De su lado, el director del Capegefi resaltó el compromiso que tiene la institución que dirige para que se continúen realizando frecuentemente actividades formativas de esta naturaleza, con la finalidad de que el buen desempeño derivado de estas capacitaciones haga al pueblo dominicano sentirse orgulloso del manejo de sus servidores públicos.



Autor: Félix A. Santana García
Esta instrucción a nuevos usuarios es una iniciativa de la DIGECOG, a través de su Dirección de Procesamiento Contable y Estados Financieros, que proveerá a los servidores públicos de las unidades ejecutoras contables de estas instituciones el adiestramiento inicial en esta referida herramienta para garantizar la armonía, seguridad, actualización, funcionalidad y facilidad de los procesos financieros en el Estado dominicano.



Las mascarillas, ¿frenan o no los contagios?

Aunque -a simple vista- ustedes no reconozcan a amigos y relacionados por las mascarillas que cubren los rostros para bloquear el coronavirus o Sars-CoV-2, ellas les tapan las narices -deformes y ridículas- y hacen relumbrar los ojos. Y, no obstante provocarles piquiña o rasquiña, descamación de la piel y otras incomodidades, **¿creen que su colocación ciertamente ahuyenta los patógenos respiratorios y salva vidas?**

En el hartazgo pandémico de las cuarentenas, y por los continuos rebrotes universales, en relación con el acomodamiento de los tapabocas, ¿tendremos que cantar “¿Y volver, volver”, de la autoría del compositor mexicano Fernando Z. Maldonado, para bajar la carga vírica, las hospitalizaciones y defunciones?

Como no existe una medicina efectiva ni una vacuna bien probada contra el coronavirus, la alternativa para aplanar las denominadas curvas han sido las cubiertas faciales robustas, aseadas y ajustadas; el confinamiento hogareño, el distanciamiento físico-social (situarse a -por lo menos- 2 metros o 6 pies de distancia entre las personas), el lavado de manos con agua y jabón durante 20 segundos, y limpiarse con desinfectantes que contengan un mínimo de un 60% de alcohol.

Para espantar las nubes de gotas que salgan de la boca cuando se estornude, tose, coma o respire, los ministerios de Salud Pública de los gobiernos más disímiles han declarado obligatorio la puesta de velos en espacios públicos donde se congreguen personas, como el transporte (carros, autobuses, trenes, teleféricos, aviones y barcos), establecimientos comerciales, centros laborales e instalaciones deportivas y creativas.

Las mascarillas de alta costura y rudimentarias de confección casera abundan en los más dispares materiales (textil o tela, algodón, panel de plástico transparente, polipropileno, poliéster, etc.), diseños iconográficos (cuadros, florales y estampados), modelos y colores, que son tendidas en la nariz, la boca y el mentón -no se ajustan apropiadamente en los barbudos que no quieren afeitarse- para la autoprotección preventiva de esta pesteplagacalamidadpandemia.

En el bamboleo de esta embestida cuasi cataclística, ha carcajeado la creatividad recreativa y chistosa: caricaturas, payasos, dibujos animados, caras sonrientes y de la monalisa, banderas, samuráis, muñecas, tazas de café, labios largos, logos institucionales, bigotes intrigantes y jocosos, besos desde lejos, la superabuela y memes de personalidades.

También las imágenes terroríficas realizan en los antifaces protectores del Covid-19, como calaveras, calabazas, símbolos de Halloween (noche de brujas o muertos) y del dragón, bocas especiales (anchas y estrechas) y de ortodoncia, fisonomías de gato, perro y cerdo; dientes de dinosaurios, grandes y de monstruos, lenguas largas hacia afuera, el idiota, el doctor peste, la boca de depredador y fantasmas.

Además de enseñar a convivir con la pandemia, y relajarse en los cobertizos de su cacería y estragos, las citadas iconografías **han sido utilizadas para la creación de conciencia en torno al virus, promover valores y publicitar bienes y servicios comerciales. ¡Qué aprovechamiento más sensato!**

Las protectoras faciales, espejuelos y anteojos son de variados tipos y adquiridas en función de la capacidad monetaria de los ciudadanos: rústicas caseras o higiénicas desechables y reutilizables, quirúrgicas y autofiltrantes FFP2 y FFP3, con sus variantes, para el personal sanitario. La Organización Mundial de la Salud (OMS) las recomienda con tres capas: interna, intermedia y exterior.

Resueltamente, virólogos, infectólogos y epidemiólogos concluyen que, al margen de que no son efectivas en un 100%, las mascarillas menguan -en alta o mediana longitudes- la diseminación de microorganismos, y queda demostrado en los países donde han sido dictadas disposiciones obligatorias para su uso, así como en investigaciones realizadas por instituciones sanitarias y centros académicos.

Entre los estudios basados en modelos matemáticos, observacionales y experimentales de mayor credibilidad, están los de la OMS, el Centro para el Control y la Prevención de las Enfermedades de Estados Unidos, las universidades de Cambridge, de Greenwich y de Bristol del Reino Unido; las universidades estadounidenses de Johns Hopkins y A&M de Texas, la Florida Atlantic University (FAU) y el Hospital Infantil de

Boston, publicados por The Lancet Digital Health, Proceedings of the Royal Society y otras revistas.

Los expertos han advertido que los abrigos del semblante deben garantizar un 90% de filtrado para combatir las nuevas variantes de la Covid-19, y que son de limitada efectividad las de tela hechas en la casa, las húmedas y manchadas/inmundas, que protagonizan una cantera de bacterias.

En el peor de los casos, conforme las exploraciones, las caseras hechas de tela pueden reducir en un 50% el riesgo de adquirir partículas infecciosas y que, aún así, la cifra no es despreciable.

Una averiguación científica del Hospital Infantil de Boston, con 300 mil norteamericanos (19 de enero de 2021), indica que un aumento de un 10% en la colocación del citado antifaz multiplica por tres las posibilidades de “mantener el ratio de reproducción instantáneo (Rt) del virus por debajo de 1, una métrica que refleja que la expansión de la enfermedad se está ralentizando”. Ratio: tamaño cuantificado entre dos dimensiones, que es igual a un número o ritmo reproductivo básico.

Un rastreo de la Universidad McMaster de Canadá -que consistió en la revisión hasta el 3 de mayo de 2020 de 172 estudios observacionales efectuados en 16 países- halló que la desventura de contraer la epidémica era de un 17%, y que con el enmascarado de los utensilios en el rostro se reducía a un 7%.

Homónimamente, otro sondeo divulgado por Carver de University of Iowa (Estados Unidos) determinó que **los protectores faciales, específicamente, descendieron la exposición viral directa en un 96%**, en una simulación con un trabajador sanitario ubicado a menos de 18 pulgadas de otra persona que carraspeaba.

Son reveladoras dos investigaciones publicadas por la revista New England Journal of Medicine, provenientes de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Harvard. La primera del 14 de septiembre de 2020 concluyó que **el alineamiento de mascarillas estaría creando, indirectamente, inmunidad a la enfermedad y propiciando la presencia**

de síntomas más leves por “partículas víricas”. Y la segunda de marzo de 2021, puntualiza que, además de la variolización o inmunidad, que una doble -quirúrgica y de tela encima- aniquila con eficacia partículas superiores a un 91%.

En abreviación, tanto los experimentos prácticos como los estudios científicos han comprobado que los protectores faciales y oculares detienen los contagios y hacen más lenta la transmisión del germen. Y los expertos observan que su efectividad preventiva está sujeta a su calidad y a la ajustada adecuación, especialmente en espacios cerrados.

Y, por esa templada argumentación, médicos de la Universidad de Cambridge (Estados Unidos) insisten en que



Foto: Ashkan Forouzani en Unsplash

La frase precedente significa que, para aplanar futuras curvas y reabrir la economía, tenemos que ponernos los tapabocas, no importan la picazón, las erupciones y sequedad de la piel; el ojo seco, los labios cuarteados, los restregones detrás de las orejas, las molestias en la respiración, el mal aliento, el empañamiento de las lentes, la falsa sensación de inseguridad y la ansiedad. Esos efectos secundarios no matan, la Covid sí.

PRIMERA RENDICIÓN DE CUENTAS

Manuscrito de la Rendición de Cuentas del General Juan Pablo Duarte al regresar de la campaña del sur

Abril 12 de 1844, cuenta que presenta el General Juan Pablo Duarte a la Junta Gubernativa acerca de lo gastado por él en la expedición a Baní.

Con el Erario Público	Haber
Marzo 23 gastado en Haina (a)	\$1.00
Pitanza o sea raciones para el Estado Mayyor y agregados a él, desde su salida de Santo Domingo hasta su vuelta 14 hombres, sin contarse él mismo	39.12
Un peso de papel blanco	1.00
A ocho Militares para pan o bastimento	1.00
Al Sargento Capri, b o una ración atrasada	0.50
Maíz	2.00
Al Bn Castillo, gratificación por su buen comportamiento para con los habitantes, sin estar racionado	10.00
1 lata de aceite de almendras (c)	1.50
Plátanos para raciones las tropas	2.00
Id. Id.	6.00
Un novillo Id. Id.	20.00
1/2 quitil azúcar (d)	4.00
4 platos de hoja de lata	4.00
Al Comandante Pina, (e) a cuenta	50.00
2 cueros para las cajas	1.00
Envelas	3.88
Al Capitán Martín Girón, enfermo	16.00
A Ramírez, miembro de la Central	10.00
	\$173.00
Entregado al Tesoro	827.00
	1000.00

Todos podemos apreciar la honestidad acrisolada del Padre de la Patria al devolver \$827.00 que le sobraron de los \$1,000 que le habían entregado y el detalle del más mínimo gasto en que incurrió.

¡ Juan Pablo Duarte

¡Ejemplo para todos!



Foto: Ayuntamiento Municipal Santo Domingo Este en ayuntamientosde.gob.do



Digecog informa hecho sin precedentes: 50 por ciento de ayuntamientos ya registran sus estados financieros

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) informó que, en lo que se considera un avance significativo y sin precedentes en la depuración de las cuentas contables del Estado dominicano, un total de 197 ayuntamientos presentaron sus estados financieros a esta institución, para la fiscalización e inclusión de estos, en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR).

Félix Santana García, director general de la DIGECOG, explicó que estos **197 organismos municipales representan un 50% de los existentes en la República Dominicana (394)**, lo cual es un logro en la gestión pública financiera, considerando la casi total ausencia de registros para fines de fiscalización contable, que existía en anteriores gestiones.

Manifestó que, en el referido documento de orden público, se rinde a la sociedad en general, informaciones referentes a la administración de los recursos del erario.

El funcionario expresó que este primer año de la gestión gubernamental que encabeza el Presidente de la República, Luis Abinader Corona, en términos de realización de registros de los estados financieros de las instituciones públicas, ha habido un cambio muy positivo.

Reiteró que la DIGECOG trabaja sin descanso para sanear las cuentas contables de las instituciones del Estado,

a fin de corregir las irregularidades en las informaciones económicas y financieras, que afectaban al 65,5% de las instituciones que

reportaron sus estados financieros para ser incluidos en el ERIR, al cierre del 2020.

Santana García señaló que, en el caso de las instituciones del Gobierno Central, la omisión de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) para el registro de hechos económicos y presentación de estados financieros, emitidas por el International Public Sector Accounting Standards Board, fue la mayor razón de las fallas en las informaciones económicas contenidas en sus estados financieros.

Declaró que, en el futuro inmediato, con el objetivo de subsanar tales omisiones, la DIGECOG, como órgano rector de la Contabilidad pública, desarrolla jornadas de actividades, cursos, talleres y entrenamientos, para sanear las cuentas contables estatales.

Asimismo, dijo que esta institución sigue fomentando la entrega oportuna de estados financieros fiables y útiles, por parte de las instituciones del Gobierno Central y descentralizadas, autónomas, empresas públicas financieras y no financieras, descentralizadas, municipales y de la Seguridad Social.

Añadió que también, incentiva el registro y capacitación en el Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (Sisacnoc), para dar seguimiento efectivo a dichas normativas.

La DIGECOG es una institución dependiente del Ministerio de Hacienda, que fue creada mediante la Ley 126-01. Su misión es ser el órgano rector del Sistema de Contabilidad Gubernamental, responsable de emitir las normas, políticas y procedimientos técnicos que permiten procesar, evaluar y exponer los hechos económicos y financieros del sector público, para una efectiva y transparente rendición de cuentas.

Autor: Davis Paredes



DEFINIENDO LA CALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO DOMINICANO



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
CONTRALORÍA

NOBACI
NORMAS BÁSICAS DE CONTROL INTERNO
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA

DESDE EL DESPACHO



Contabilidad del gobierno central PRIMER SEMESTRE 2021

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), órgano rector del sistema de contabilidad del gobierno de la República Dominicana, en cumplimiento de la Ley 126-01 de fecha 27 julio de 2001 y su Reglamento No. 526-09 formula los Estados Financieros del Gobierno Central correspondientes al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.

Durante el primer año de gobierno del ciudadano presidente de la República Dominicana, Luis Rodolfo Abinader Corona, en consonancia con los lineamientos de su programa de gobierno, la Digecog ha enfocado sus acciones dirigidas

a registrar todas operaciones o transacciones económicas y financieras

originadas en las distintas instituciones del Gobierno Central a la luz de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) con transparencia, ética, moral, oportunidad, fiabilidad con el último fin de rendir cuentas y tomar decisiones sobre la gestión financiera del Estado.

Con miras a cumplir la misión y visión de la Digecog y los lineamientos de la administración Abinader esta institución ha llevado a cabo una gran cruzada para que todas las

instituciones del Estado Dominicano hagan uso del Sistema Integrado de la Gestión Financiera (Sigef), herramienta tecnológica para el registro de todos los ingresos y gastos presupuestados, así mismo desarrolla cursos, talleres y adiestramiento de Contabilidad de Gobierno, uso del Sigef y el Sistema de Administración de los Bienes del Estado (Siab).

También la Digecog concerta convenios de cooperación interinstitucionales con todas las entidades del Gobierno Central para garantizar el saneamiento de las cuentas contables que se han registrado de forma irregular, así también busca consolidar todos los Estados Financieros a los fines de integrarlos en informes homogéneos y coherentes para conocer un solo estado financiero global de las finanzas públicas y así facilitar la toma de decisiones.

De igual forma se persigue que todos los ayuntamientos del país hagan uso del Sigef y mejoren el registro de sus transacciones presupuestales y patrimoniales.

El informe de la Contabilidad del Gobierno Central correspondiente al lapso enero-junio 2021 presenta en su Estado de Situación, activos totales que comparado con igual período del pasado año 2020 refleja un incremento de 26.84% al pasar de RD\$1,628 trillones a RD\$2,065 trillones, siendo las partidas de mayor incidencia en

este aumento el Efectivo y equivalente de efectivo al pasar de RD\$77 billones a RD\$282 billones, Cuentas por Cobrar a corto plazo al pasar de RD\$203 billones a 209 billones, Pagos Anticipados de RD\$387 millones a 727 millones, inversiones a largo plazo de RD\$307 billones a RD\$457 billones, Propiedad Planta y Equipo neto de RD\$959.8 billones a RD\$1,022 trillones.

Los pasivos totales presentan un incremento de un 21.09% al pasar de RD\$2,304 trillones en el primer semestre de 2020 a RD\$2,790 trillones en igual período de 2021, siendo las cuentas que incidieron en este incremento Otros Pasivos Corrientes al pasar de RD\$35 billones a RD\$70 billones, los Préstamos a Largo Plazo al pasar de RD\$428 billones a RD\$467 billones, Instrumentos de Deuda de RD\$1,728 trillones a RD\$2,166 trillones.

El Patrimonio pasó de -RD\$675 billones a -RD\$725 billones. El rendimiento financiero del período enero-junio 2021 alcanzó el importe de RD\$55 billones, producto de ingresos totales por RD\$452 billones contra Gastos Totales por RD\$395 billones y pérdida por diferencia cambiaria ascendente a RD\$2 billones.

De un desahorro de RD\$249 billones en el lapso enero-junio 2020 a un ahorro de RD\$55 billones en igual período de 2021. El Estado de Flujo de efectivo de enero-junio de 2020 pasó de RD\$77 billones a RD\$282 billones del mismo lapso del año 2021.

Como se advierte el comportamiento financiero del primer semestre de 2021 fue más productivo que el del 2020 como resultado de una más eficiente administración financiera y un mejor control de los efectos de la pandemia Covid-19.

Así como por el resultado de una mejor eficiencia y calidad de la gestión de los gastos al pasar de RD\$539 billones en el primer semestre de 2020 a RD\$395 billones en similar periodo de 2021 y una efectiva administración tributaria al pasar de RD\$247 billones a RD\$369 billones, en el periodo enero-junio 2020 y 2021, respectivamente.





Foto: mindandi en Freepik

ERIR

El Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas y la Rendición de Cuentas
¿Qué es y cuál es su importancia?

En la actualidad, la mayoría de los países latinoamericanos se encuentran muy arraigados en una rendición de cuentas sustentada en instrumentos emanados de la ejecución presupuestal.

La Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés) a través de la International Public Sector Accounting Standards Board (IPSASB), junta independiente de la emisión de Normas Internacionales para el Sector Público (NICSP) desde el año 1997, ha estado colaborando con la implementación de estándares internacionales en materia de Contabilidad en los diferentes países miembros.

Estándares que, de manera progresiva, han ido permitiendo la creación de una cultura contable en los sectores públicos de los países que los adoptaron, dando lugar a un cambio de conducta con respecto a la forma de rendir cuentas, que pase de informes de la ejecución presupuestaria aprobados por los legisladores a estados financieros contables.

En la República Dominicana, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), es el órgano responsable de regir el Sistema de Contabilidad Gubernamental, siendo el garante de establecer un sistema contable en todo el sector público y de elaborar el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR).

Siendo éste el instrumento que permite la rendición de cuentas oficial del sector público dominicano, de la gestión económica, financiera y patrimonial, ante los entes de control fiscal (Contraloría General de la República y Cámara de Cuentas), político (Poder Legislativo) y los ciudadanos de la nación, conteniendo los estados financieros del gobierno central y consolidados del sector público no financiero.

Dicho informe financiero es altamente necesario para facilitar la toma de decisiones, fortalecer la transparencia, dar a conocer la situación y rendimiento financiero,



Wandy Hierro

Director de Procesamiento Contable y Estados Financieros

así como, ofrecer información sobre el comportamiento del patrimonio público y sus correspondientes flujos de efectivo.

De acuerdo con los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 126-01 que crea la DIGECOG, el ERIR debe contener como mínimo:

- 1. El estado de operación de la ejecución y flujo de efectivo del presupuesto del gobierno central.**
- 2. Los estados que demuestren los movimientos y situación de la Tesorería Nacional.**
- 3. El estado actualizado de la deuda pública interna y externa, directa e indirecta de la Tesorería Nacional y los respectivos flujos del ejercicio.**
- 4. El estado de situación patrimonial del gobierno central, que incluya el valor de la participación del mismo en el patrimonio neto de las instituciones bajo el ámbito de la ley.**

5. Un informe que presente la gestión financiera consolidada del sector público no financiero durante el ejercicio y muestre sus resultados operativos, económicos y financieros.

Este informe debe entregarse anualmente a la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, a más tardar el 1ro de marzo del ejercicio social siguiente y al Congreso Nacional durante la primera legislatura ordinaria de cada año, con la finalidad de que esta última lo apruebe o rechace, tomando en consideración la opinión de la Cámara de Cuentas.

Desde el 2005, dicho instrumento de rendición pública, ha venido evolucionando en forma y fondo, alcanzando mayor relevancia entre los grupos de interés (financistas, economistas y contadores), sobre todo por el nivel de calidad de las informaciones vertidas.

Podemos augurar, que el futuro de la rendición de cuentas en nuestro país es prometedor, se están dando pasos gigantescos de voluntad política promoviendo una cultura contable, capacitando los funcionales de las instituciones públicas y creando una conciencia social de transparencia.

Esto para influenciar en los líderes nacionales y tomadores de decisiones, a fin de lograr que la contabilidad gubernamental, a través del ERIR, sea el puente hacia una mejor forma de presentación de las cuentas públicas de la nación.

Autor: Wandy Hierro

Valores que integran el Trabajo en Equipo

Al crear o estructurar un buen equipo es la clave del éxito de una organización, es por esto que para conformar el mismo, hay que apostar por el talento y lo que puede aportar cada uno de los miembros, al estructurar el equipo entendemos que necesitamos de otros en los que tendremos que apoyarnos para alcanzar las metas y objetivos propuesto y de esta manera se evidencia la importancia del valor de la unidad.

En la unidad concentramos la energía y dirigimos el pensamiento hacia los objetivos y metas, es entonces cuando los que trabajan en el mismo proyecto unen las fuerzas y se alcanza lo que llamamos sinergia,

la cual se logra cuando el resultado del trabajo global es mayor que el que se obtiene sumando los trabajos individuales de cada persona.

En este sentido, podemos establecer que trabajar de forma individualista conlleva muchos riesgos, entre ellos podemos mencionar: que la persona sufra alguna enfermedad, accidente, que decida irse a otro lugar de trabajo, entre otros.

El objetivo del líder es crear un buen equipo que trabaje de forma ordenada y que tenga un nivel elevado de rendimiento y productividad, para lograr esto es necesario dejar el exceso de ambiciones y convertir los objetivos institucionales por personales por lo que debemos mirar el bien común, lo que permitirá alcanzar los logros marcados por el trabajo en equipo.

Cuando se crea un buen equipo, la calidad de los trabajos aumenta, producto de que las decisiones se toman entre todos los miembros y en este mismo orden se establece el nivel de responsabilidad y compromiso.



Nilton Santana

Especialista de la Dirección de Normas y Procedimientos

Un buen equipo necesita tener un gran líder que les sepa llevar, motivar, detectar las deficiencias y construir en positivo, además, es el responsable de los fracasos, aunque los éxitos suelen otorgarse al equipo, es por ello, que la cualidad más importante del líder, es la humildad, debido a que debe asumir los errores de todos como suyos propios.

La confianza en los demás, es clave para poder desarrollar un buen trabajo y creer que lo van a realizar correctamente. Delegar es un acto de responsabilidad, bondad y humildad que dice mucho de personas que confían en el resto del equipo como en uno mismo.

Un equipo tiene que estar formado por integrantes proactivos, tener motivación, lo que es fundamental para alcanzar las metas. Por lo tanto, el trabajo en equipo crea valor al efectuar tareas que se complementan entre sí, al convertir lluvias de ideas en una gran idea.

GESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO BASADO EN RIESGOS



24 ANIVERSARIO
¡Cercana y transparente!

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII) AV. MÉXICO #48, GASCUE, SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA (CÓDIGO POSTAL:10204)

CENTRAL TELEFÓNICA: 809-689-2181, 809-331-2181 CENTRO DE CONTACTO: 809-689-3444

Contabilidad en Gráficos

Digecog pone en funcionamiento primer Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables para el Sector Público Dominicano

En el **2019**

Fue aplicada una prueba piloto a 299 instituciones.

2020

Se pone en marcha el sistema y 457 instituciones cumplen con la remisión de sus informaciones financieras, equivalentes al **68%**



2021

El sistema cuenta con el registro de 520 instituciones que componen el Sector Público No Financiero, equivalente al **76%**

SOBRE EL SISACNOC

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog) pone en funcionamiento el módulo digital para medir el cumplimiento Normativo en las Instituciones Públicas de República Dominicana, como parte de la mejora continua, y cumplimiento de la misión Institucional, en el entendido de que lo que no se mide no se puede controlar.

El Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (SISACNOC) es el único sistema autorizado para analizar y monitorear los indicadores de cumplimiento, alineados a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) de: Oportunidad y Transparencia; Calidad y Consistencia; Gestión de Activos Muebles, Inmuebles e Intangibles; Gestión de Activos y pasivos.



Aproximadamente, 350 colaboradores del área financiera de las instituciones han sido entrenados en el uso del módulo. Asimismo, 94 técnicos internos fueron capacitados para que de manera eficiente accedan a la herramienta y puedan calificar y dar buen uso a la variedad de reportes que genera el SISACNOC.

En los próximos días el sistema será parte de las Metas Presidenciales, ya que se han agotado todos los pasos para que el mismo quede contemplado como el séptimo indicador de medición de la eficiente gestión pública. La Digecog se encuentra en la etapa de la interface entre sistemas.



Autor: Dirección de Análisis de la Información Financiera



CURIOSIDADES CONTABLES

1. El padre de la contabilidad fue Luca Pacioli.

El matemático italiano Luca Pacioli publicó el primer libro sobre la contabilidad por partida doble el 10 de noviembre 1494 - y es en su honor que se inició el Día Internacional de Contadores. El libro se llama: Summa de Aritmética, Geometría, Proportioni et Proportionalita, que se traduce como 'Todo sobre Aritmética, Geometría y Proporción'.

2. Los antiguos egipcios tenían los primeros sistemas de auditoría.

La contabilidad tiene miles de años y puede rastrearse ya en la antigua Mesopotamia. Los primeros sistemas de auditoría se han identificado en el antiguo Egipto, mientras que las primeras formas de contabilidad se han encontrado en el antiguo Irán.

3. Muchos términos contables tienen raíces latinas.

La contabilidad puede ser llamada 'el lenguaje de los negocios', pero ¿sabía usted que muchos términos contables conocidos se derivan de América? La palabra "débito" significa "que le debe 'en latin, mientras que' crédito 'significa' confía '. La palabra "contador" se deriva de "computare 'del latín, que significa" contar ".

4. El ICAS es la organización profesional más antigua de contadores públicos en el mundo.

El ICAS fue fundada en 1854 por la carta real, por lo que es la organización profesional más antigua de contadores públicos. ICAS se originó de la Sociedad de Edimburgo de Contadores, el Instituto de Contadores de Actuarios de Glasgow y la Sociedad de Contadores de Aberdeen.

5. Películas ganadoras del Oscar de contadores.

Los contadores sobresalen en una serie de películas ganadoras del Oscar, incluyendo Itzhak Stern (Ben Kingsley), en La lista de Schindler, Oscar Wallace (Charles Martin Smith) en Los intocables, Leo Bloom (Gene Wilder) en The Producers, y Bud Baxter (Jack Lemmon) en El Apartamento. Otros contadores de películas memorables incluyen Amy Dufresne (Tim Robbins) en The Shawshank Redemption y por supuesto, la adorable Louis Tully (Rick Moranis) en Los Cazafantasmas.

6. Mick Jagger y Janet Jackson ambos estudiaron la contabilidad.

Mick Jagger de los Rolling Stones, Robert Plant de Led Zeppelin y la cantante Janet Jackson estudiaron contabilidad - aunque Robert Plant abandonó sus estudios de contabilidad después de sólo dos semanas! Eddie Izzard también estudió contabilidad - mientras que el comediante escocés Fred de MacAulay trabajó como contable durante unos cuantos años.

7. Los romanos estaban obsesionados con la contabilidad.

El ejército romano mantuvo registros escrupulosos de efectivo, mercancías y transacciones, y calculaban los ingresos todos los días. El gasto público del emperador Augusto fue incluso documentado y cuantificado para el pueblo romano.

8. El chicle fue inventado por un contador.

El contador estadounidense Walter Diemer trabajó para la Fleeer Corporation en la década de 1920. Pero su gran salto a la fama es que él inventó la goma de mascar en su tiempo libre!

9. Hay un santo patrón de los contadores.

San Mateo Apóstol es el patrón de los contadores, tenedores de libros y cobradores de impuestos. Antes de convertirse en un apóstol, él era un recaudador de impuestos en la ciudad antigua de Cafarnaúm.

10. Ben Affleck pronto protagonizará a un contador.

Ben Affleck está llamado a desempeñar un papel como contador en un nuevo thriller, acertadamente llamado "El Contador". Affleck interpreta a un contable del gobierno que es un asesino.





Dirección General de
Contabilidad Gubernamental

COMPROMETIDOS CON LAS METAS PRESIDENCIALES



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA
E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PRESUPUESTO

100%

Basado en las Normas Básicas
de Control Interno (NOBACI)



CERTIFICACIONES:



AENOR

GESTIÓN
DE LA CALIDAD

ISO 9001



@digeocogr

Calle Pedro A. Lluberes #20278, Esquina Francia 2do. Nivel, Gazcue, Santo Domingo, R.D
Tel.: (809) 688-9101 | Fax: (809) 682-2877
oai@digeocog.gob.do